

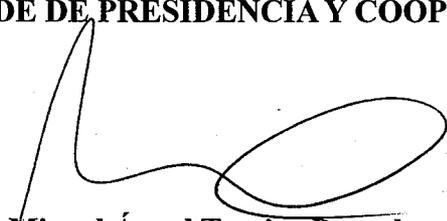


## DECRETO

Finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional , del Programa de Contratación temporal regulado en el Decreto-Ley 7/2013 de 30 de abril de la Junta de Andalucía , de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía , y confeccionada la lista definitiva de las personas admitidas, en virtud de la competencias conferidas por Decreto de Alcaldía núm 5310 de 5 de Junio de 2013 de organización Municipal ,y de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local el 18 de mayo de 2012 en el que se establece el régimen de delegaciones en los miembros componentes de la misma , **DISPONGO:**

**Primero:** Aprobar las lista definitiva de las solicitudes presentadas que cumplen con los requisitos establecidos en la dicción del artículo 8 , en las letras a) y b ) apartado primero y segundo del Decreto-Ley 7/2013 de 30 de Abril, de la Junta de Andalucía ,de Medidas extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la exclusión social. **ANEXO I**

Córdoba a 10 de Octubre de 2013  
**TTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y COOPERACIÓN.**

  
**Fdo: Miguel Ángel Torrico Pozuelo**

Decreto Nº: 009768

TOMÉ RAZÓN:

11 OCT/2013

EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL